

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**LEGANÉS**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Con fecha 21 de junio de 2023 el alcalde-presidente dictó el siguiente decreto número 6728/2023:

Primero.—Nombrar a los y las titulares de las Concejalías-Delegadas, las cuales se ejercerán en régimen de dedicación exclusiva a:

1. D. Carlos José Delgado Pulido. Concejal-delegado de Obras, Mantenimiento e Infraestructuras, Patrimonio y presidente de la Junta de Distrito de Zarzaquemada.
2. D. Francisco Javier Oporto Martín. Concejal-delegado de Desarrollo Urbano, Planificación e Industria, Consumo y OMIC.
3. D.^a Clara Polonio Córdoba. Concejala-delegada de Deportes, Nuevas Tecnologías y Régimen Interior.
4. D.^a Virginia Benito Serrano. Concejala-delegada de mayores, Contratación y Compras, Participación Ciudadana y Salud.
5. D.^a Violeta Bonet Atienza. Concejala-delegada de Medio Ambiente y Sostenibilidad.
6. D.^a María del Pilar Estévez Sánchez. Concejala-delegada de Hacienda y Recursos Humanos.
7. D.^a María Mercedes Neria Castellano. Concejala-delegada de Cultura, Educación e Infancia.
8. D. Jesús Rodríguez Díaz. Concejal-delegado de Servicios Sociales, Familia y Presidente de la Junta de Distrito de San Nicasio.
9. D.^a Almudena González Vergara. Concejala-delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad.
10. D. José Eugenio Marín García. Concejal-delegado de Economía, Desarrollo Local, Comercio y Empleo.
11. D.^a Almudena Ana Jiménez García. Concejala-delegada de Comunicación, Igualdad, Festejos, Juventud y Cooperación.

Segundo.—Notificar este decreto a los y las interesados/as y entrará en vigor a partir de su firma, sin perjuicio de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de este Decreto.

Leganés, a 27 de junio de 2023.—EL alcalde-presidente, Miguel Ángel Recuenco Checa.
(03/11.760/23)

